

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23582

ASUNTOS IMPOSITIVOS

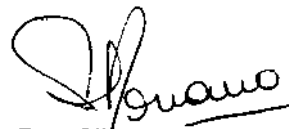
Buenos Aires, 11 de julio de 2025.

Señor Gerente:

CORRIENTES – FERIA FISCAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Decreto N° 1313 (B.O.: 7/7/2025) se fija las fechas de la feria fiscal invernal 2025, que se llevará a cabo para las reparticiones de la Administración pública provincial central, organismos descentralizados y autárquicos, en los períodos comprendidos entre el 14 y el 18 de julio y entre el 21 y el 25 de julio de 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada